



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 4 de mayo de 2018, aprobó con carácter inicial la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la utilización de las pistas de pádel.

Lo que se expone al público a los efectos previstos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Guardia 7 de mayo de 2018.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

Nº. I.- 2427